



Expte. Nº 62.195.-

SANTA FE, 16 de diciembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado solicita la admisión de postulantes a la Maestría en Gestión Ambiental y el aval para el otorgamiento de becas financiadas por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe, dentro de la misma carrera.

ATENTO que se cuenta con dictamen favorable del Comité Académico de la Maestría, lo que consta en Actas Nº 88 y 90, de fecha 23 de agosto y 13 de diciembre de 2013, respectivamente, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir como alumnos de la Maestría en Gestión Ambiental a quienes a continuación se nombran:

- Ingeniero en electrónica Héctor Gabriel BENAVIDEZ, DNI Nº 22.892.307
- Licenciado en Saneamiento Ambiental Gastón FIRMAN, DNI Nº 31.136.694
- Bioingeniero Fernando Miguel MOLINA, DNI Nº 18.243.651

ARTÍCULO 2º.- Avalar el otorgamiento de becas destinadas al pago de un curso requerido para la Maestría en Gestión Ambiental, financiadas por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe, a quienes se listan a continuación, según orden mérito establecido por el Comité Académico de la Carrera:

Nº Orden	Apellidos	Nombres	DNI Nº
1	Arús	María del Carmen	11.071.370
2	Rodriguez	Viviana Emilce	18.422.243
3	Rodriguez Paz	Juan Manuel	12.499.218
4	León Giacossa	Cristian Francisco	21.510.802
5	Carrere	Alejandro Daniel	25.032.846
6	Brasseur	Cristian Daniel	22.737.851
7	Di Martino	Andrés	18.163.582
8	Cavallero	Ivan Rogelio	26.716.769
9	Di Filippo	Julieta Beatríz	22.723.638
10	Principe	Guillermo	24.688.619
11	Benavidez	Héctor Daniel	22.892.307
12	Muñoz	Gabriel Alejandro	30.640.754

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte. Nº 62.195.-

13	Genero	Leonardo Hugo	27.749.339
14	Díaz Petrusi	Ileana Soledad	22.737.094
15	Senise	Florencia Laura	28.925.888
16	Alaimo	Gabriel Alejandro	22.595.441
17	Gimenez	Gladys Natalia	28.944.569
18	Molina	Fernando	18.243.651
19	Moreno	José Francisco	24.292.952
20	Firman	Gastón Juan Manuel	31.136.694

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **392/13**